RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ D.C.



Bogotá DC., diecinueve (19) de enero de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 00814 00

El anterior oficio proveniente de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (37RespuestaUnidadVictimas.pdf) y la Unidad Administrativa Especial Catastro Distrital (38RespuestaCatastro.pdf), agréguense a los autos y pónganse en conocimiento de las partes.

Notifiquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado No. 004 de fecha 20 de enero de 2023.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO Secretaria

DS

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 151f8eef0230ad98bd62e8f701eb9afa368518aff86e2be6c9fae2ab7f57f39b

Documento generado en 18/01/2023 09:18:50 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica